

Artículo 1.- Entidad organizadora:

EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, SL con el patrocinio del Ayuntamiento de Bronchales, es el organizador del **I DUATLÓN INVERNAL BRONCHALES**.

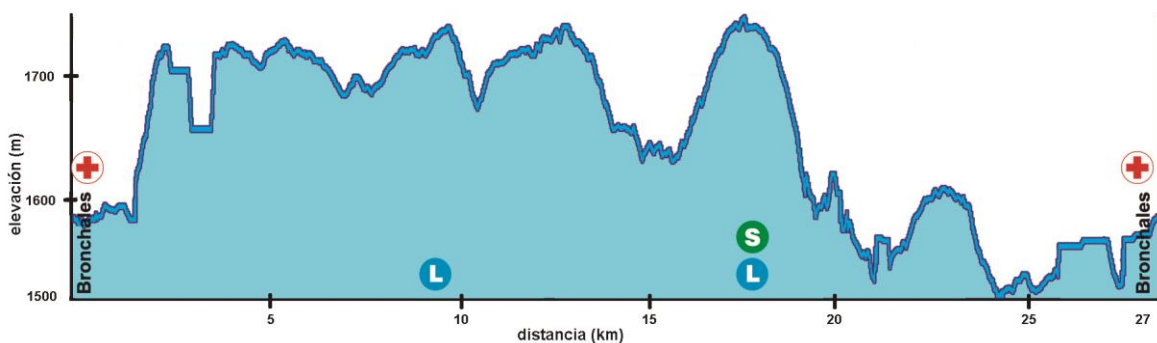
Artículo 2.- Las pruebas del evento:

Las pruebas del evento contarán con un primer segmento de bicicleta de montaña de 27 kilómetros y 650 metros de desnivel positivo, un segundo sector de carrera a pie por montaña de 13 kilómetros y un desnivel de 535 metros.

A continuación, se detallan los perfiles de cada una de las pruebas:



13K TRAIL +535m



27K BTT +650m

Artículo 3.- Inscripciones:

Las inscripciones se podrán realizar a partir del 18 de octubre de 2017 en la web de [CRONORUNNER](#), siendo ésta la única plataforma oficial. El cierre de inscripciones se realizará una vez alcanzada la cifra de 500 participantes.

El precio de las inscripciones será de 30€ para la modalidad individual y 50€ para la modalidad de parejas. A partir del 14 de enero el precio será de 35€ la modalidad individual y 55€ la de parejas. El precio incluye bolsa para cada uno de los participantes.

Al realizar la inscripción se solicitará la talla de las prendas técnicas que la organización dará en la bolsa del corredor, ello **no garantiza** que a la hora de retirar dichas prendas sea la talla seleccionada a la hora de la inscripción.

Los/as menores de edad que se inscriban al duatlón (edad mínima 16 años) a la hora de recoger el dorsal deberán de presentar una hoja de **autorización con sus datos y los de su padre/madre o tutor/a legal, sólo de esta forma se entregará el dorsal a dicho menor.**

A la hora de retirar el dorsal, cada participante **debe de presentar su DNI o su licencia federativa.** Para poder retirar un dorsal ajeno, es necesaria una autorización con fotocopia del DNI firmada por el titular del dorsal a recoger.

Artículo 4.- Premios y categorías:

En el I DUATLÓN INVERNAL BRONCHALES se establecen las siguientes categorías para cada una de las diferentes carreras:

| CATEGORÍA | EDAD |
|------------------|-------------|
| SENIOR FEMENINO | 1999-1978 |
| SENIOR MASCULINO | 1999-1978 |

| | |
|---|-----------|
| VETERANA FEMENINA | 1977-1930 |
| VETERANO MASCULINO | 1977-1930 |
| PAREJAS MASCULINO-MASCULINO | 1999-1930 |
| PAREJAS FEMENINO-FEMENINO | 1999-1930 |
| PAREJAS MIXTAS | 1999-1930 |
| MEJOR SECTOR FEMENINO Y MASCULINO BTT | 1999-1930 |
| MEJOR SECTOR FEMENINO Y MASCULINO TRAIL | 1999-1930 |

La categoría por parejas, cada participante realizará un sector, ya sea bicicleta o carrera a pie, en ningún momento las parejas correrán juntas.

Artículo 5.- Antecedentes:

Cada participante **es responsable de su estado físico** a la hora de afrontar cada una de las pruebas, cada corredor es sabedor de que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar aunque previamente estará totalmente señalizado, todos los cruces estarán controlados por voluntarios y protección civil.

La prueba dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente, los participantes deberán avisar a la organización a través de algún voluntario para que ésta pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización, y con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al proceder a realizar la inscripción **cada participante** manifiesta **conocer y aceptar el presente reglamento** y estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar

cada una de las pruebas con las mejores garantías, **siendo él, el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

A partir del 7 de enero de 2018 no se aceptarán cambios de pruebas, tampoco se realizarán devoluciones del importe íntegro (a no ser que la anulación de la inscripción esté justificada por baja médica mediante justificante expedido por un médico).

Una vez inscrito, si alguien solicita la devolución de la inscripción por algún motivo ajeno a una lesión como se ha mencionado anteriormente, se le realizará únicamente el reintegro del 50% siempre y cuando sea antes del 7 de enero de 2018.

Si se ha elegido la modalidad de disputar la prueba por parejas y la persona que realiza el segmento de bicicleta no pudiera llegar a la zona de transición, la persona que disputa la carrera a pie deberá salir a realizar el circuito tras pasar las últimas bicicletas por dicha zona de transición. En ese caso, el segmento de bicicleta no será puntuable para la clasificación.

Artículo 6.- Avituallamientos de apoyo:

El I DUATLÓN INVERNAL DE BRONCHALES se disputa en semi auto-suficiencia, entendiéndose por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos.

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en diversos puntos del recorrido.

En los tracks se indicará los puntos de avituallamiento, que serán de líquidos, sólidos o mixtos. En cada punto de avituallamiento se dispondrán basuras para depositar los restos, **es obligatorio depositar los desechos en estos cubos.** Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los cubos por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos, **si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y fuera visto por algún miembro de la organización, el corredor será descalificado.**

Habrà servicio de avituallamiento completo en la meta para todos los/as participantes.

Artículo 7.- Marcaje, mapa, libro de ruta y dorsales:

Los itinerarios de las diferentes pruebas estarán señalizados por balizas de la organización, cintas de color naranja a lo largo todo el recorrido y cartelería dispuesta según sea tramo de bici o de carrera a pie, tendrán un marcaje especial las zonas más peligrosas y los cruces, desvíos alternativos, etc.

En el dorsal irá un mapa con el itinerario, teléfono de la organización y emergencia.

En la página web oficial de la empresa organizadora del evento estarán los tracks de cada uno de los segmentos de la prueba.

La cartelería de señalización dispuesta en cruces y desvíos utilizará colores para indicar el camino que debe tomar cada participante **siendo responsabilidad de cada corredor seguir estas indicaciones** para seguir el trazado que le corresponde.

Los dorsales serán personales e intransferibles, si se encuentra algún participante con dorsal falsificado será descalificado de carrera. **Será obligatorio, llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo**, (pecho, cintura...) en el tramo de carrera a pie, para hacer más fácil la identificación de los corredores en los desvíos de carrera y puntos de control, no cumplir esta norma puede llevar a la descalificación del corredor. Mientras que en el tramo de bicicleta, el dorsal se situará en la parte delantera del manillar.

Artículo 8.- Meteorología:

El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido si lo considera necesario.

En caso de que las autoridades decidan suspender la prueba por motivos de climatología extrema y para no poner en riesgo la integridad física de los participantes, la empresa

organizadora no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí de la entrega del material de la bolsa del corredor.

Artículo 9.- Material obligatorio:

Cada participante deberá llevar consigo el material obligatorio que se especifica a continuación. Se ha de tener en cuenta que gran parte del material se exige para garantizar la seguridad de los/as participantes. Dado el terreno de alta montaña en el que se desarrollan las pruebas, puede haber cambios importantes de tiempo (lluvias torrenciales, granizo) y, en caso de que una evacuación se alargue más de lo esperado y se haga de noche, los participantes han de disponer de recursos propios.

En ambas modalidades es obligatorio llevar material acorde a las necesidades del terreno, es decir bicicleta de montaña, y zapatillas de trail. En la modalidad de bicicleta **el CASCO ES TOTALMENTE OBLIGATORIO.**

Material para el DUATLÓN INVERNAL BRONCHALES:

- Dorsal y mapa con el recorrido (entregados por la organización).
- Imperdibles o sistema de sujeción del dorsal.
- Silbato.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Camiseta térmica de manga larga.
- Sistema hidratación (mínimo 1 litro).
- Venda elástica vendaje/tapping.
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado y batería cargada.
- Casco.
- Zapatillas de montaña.

Quien se inscriba como Federado, es obligatorio presentar dicho carnet a la retirada de su dorsal, en caso contrario no lo podrá retirar.

A lo largo de la prueba **todo participante está obligado a enseñar el material obligatorio a la organización si ésta así lo requiere.**

Artículo 10.- Puntos de control y transiciones:

Los/as participantes, bajo su responsabilidad, **deberán pasar obligatoriamente por los PC** y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje CRONORUNNER. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Las transiciones se realizarán en el área establecida por la organización, en esta zona solo podrán entrar los/as participantes de la prueba.

El material se podrá dejar hasta 30' antes de la salida, a continuación, se cerrará el área de transición y ningún/a participante podrá acceder a dicha zona. Habrá un control previo antes de la entrada a la zona, no podrá entrar ningún/a participante que no lleve todo el material obligatorio y los correspondientes dorsales correctamente colocados.

Cada participante dispondrá de un espacio para dejar su material, (bicicleta, zapatillas, casco, etc.)

Solo cuando todos/as los/as participantes finalicen la prueba se podrá entrar a retirar el material del área de transición.

Artículo 11.- Seguridad de la prueba:

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispondrá de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más efectiva.

Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad, también se contará con desfibriladores portátiles con gente cualificada si en algún momento su uso fuera necesario.

La persona encargada de cerrar cada tramo de carrera (persona escoba) se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto procederá a dar por finalizada la prueba.

En todo caso, **LOS/AS PARTICIPANTES HAN DE QUE SABER QUE:**

Se trata de una carrera de alta montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos, se atraviesan pistas, sendas y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que podrían ralentizar el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos.

La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida y, aunque habrá puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea duradero. Una razón más por la que cada participante debe de disponer de material personal adecuado (ver lista de material obligatorio).

Artículo 12.- Normas de Seguridad:

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y el personal de seguridad de la organización.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

La organización podrá retirar de la competición a cualquier participante, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez

retirado el dorsal, decide continuar, **será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.**

Artículo 13.- Horas de salida y cierre de meta:

La salida de la prueba se realizará a las 10.00 horas.

La meta se cerrará a las 15.00 horas, aquel participante que rebase ese tiempo, no aparecerá en la clasificación.

En el caso de que alguien rebase el tiempo de corte deberá seguir las indicaciones de la organización previa descalificación.

Artículo 14.- Penalizaciones y descalificaciones:

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del mismo.
- No prestar auxilio a otro/a participante.
- Tirar envases fuera de los cubos instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- Agredir o hacer caer a otro/a participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 15.- Responsabilidades:

Los/as participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la prueba, igualmente, para participar en cada una de las **pruebas se recomienda realizar una revisión médica** oficial expedida, como máximo, 2 meses y que le capacite para la práctica deportiva intensa en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Artículo 16.- Derechos del corredor:

La inscripción al I DUATLÓN INVERNAL otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba seleccionada.
- Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y meta.
- Bolsa del corredor.
- Guardarropa durante el transcurso de la prueba.
- Cronometraje y toma de tiempos.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Reportaje fotográfico.

Artículo 17.- Modificaciones:

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página de la web oficial de la empresa organizadora, www.atloseventos.com.

Así como todas las actualizaciones referentes a las carreras se colgarán en:

- Web
- Facebook
- Evento

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.